

Para que se admitan a las
Predicacion, y podran ser
saxos con el Corregidor de Torca
diciendote tenerse orden
para no dar el Pulpito, sino
a Religioso de el referido Comi.

[Handwritten signature]

Esta Villa los embarazos que ateni do en otras
dianones: embia Poder dha Villa y Persona
con los testimonios convenientes para tratar
consultar en lo tocante a Campanas de
Ordinario lo que mas combenga a
dela Villa y al alivio de esta Republica
que se hallara en esta Corte puesta a los
de Be a 14 de Nouiembre en todo
esta Villa el mejor azorro para consuete
delos Cavallos de Be cuya vida guarde
Dios los años que diera y sea conserue en
gracia en su m orandezza B. P. amay
Use 1688

La Villa B. S. P. de Be

Juan de los Rios Agustina
Donna Marina de Be

Donna Marina de Be
Donna Marina de Be

Mis P. de los, V. de m. de